

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12255 *Resolución de 30 de junio de 2009, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se publica la composición de la Mesa de Contratación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se ha resuelto designar a los miembros de la Mesa de Contratación como sigue:

Presidente titular: Subdirector General de Organización Planificación y Gestión de Recursos.

Presidente suplente: Subdirector General Adjunto de Organización Planificación y Gestión de Recursos.

Secretario titular: Jefe del Servicio de Contratación.

Secretario suplente: Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica.

Vocales:

Subdirector General de Estudios Tributarios.

Subdirector General Adjunto de Organización Planificación y Gestión de Recursos.

Directora de la Escuela de Hacienda Pública.

Vocales suplentes:

Subdirector General de Estudios Presupuestarios y Gasto Público.

Coordinador de Área de la Subdirector General de Organización Planificación y Gestión de Recursos.

Subdirector General de Formación de Personal Superior del Ministerio de Economía y Hacienda.

Un Abogado del Estado del Servicio Jurídico del Ministerio de Hacienda.

Un Interventor del Estado.

Madrid, 30 de junio de 2009.—El Director del Instituto de Estudios Fiscales, José María Labeaga Azcona.